

ACTA DE REUNION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
GOLDCAMARON C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 4 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de junio del 2020, siendo las diez y media horas (10:30), se reúnen en el local social de la compañía, ubicada en Avenida Luis Angel León s/n, Mini Urbanización Quirola, de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los socios de la compañía Goldcamaron C. Ltda.: señores: Zhiping Wang Liu, propietario de cinco mil (5000) participaciones que representan el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía; Feng Wang, propietario de dos mil quinientos (2500) participaciones que representan el 25% del capital suscrito y pagado de la compañía; Xiaojin Wang, propietario de dos mil quinientos (2500) participaciones que representan el 25% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los socios ahí reunidos se declaran en la Junta Universal de Socios, bajo la presidencia de Zhiping Wang Liu y actuando en calidad de Secretario Xiaojin Wang, Gerente General de la compañía; los socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

Preside la sesión el señor Zhiping Wang Liu y actúa como Secretario de la Junta el señor Xiaojin Wang, quienes encontrándose presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen, **EL ORDEN DEL DIA SIGUIENTE:**

- 1. Conocer y resolver sobre el informe rectificatorio del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y aprobar el juego de los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2018.**
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado de Resultados Integral
  - Estado de cambios en el Patrimonio
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Notas a los Estados Financieros .
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de la utilidad (pérdida) correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, estando presente el 100% del capital de la compañía Goldcamaron C. Ltda., por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General de Socios inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, **Conocer y Resolver sobre el informe rectificatorio de la señora Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018.-** El secretario, da lectura al informe de la señora Gerente General, el cual contiene un (2) puntos tratados.

Toma la palabra la Señora Gerente General Danjuan Wang y manifiesta a la sala; al 31 de diciembre del 2018 en los Formularios SCV.NIIF.712538.2018.1 con fecha 22 de mayo del 2019 correspondientes al Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo Efectivo, se digito por errores involuntarios en el primer formulario mencionado como aporte de capital social del periodo por US \$10.000, el cual al sumar el saldo del periodo inmediato anterior 31 de diciembre del 2017 por US \$ 10.000, da como resultado un saldo al final del periodo 31 de diciembre del 2018 de US \$ 20.000, tal saldo no es el correcto ya que el único aporte inicial que presenta la compañía fue en el año 2017 por US \$10.000 según escritura pública de constitución del 23 de mayo del 2017, según consta en el Estado de Flujos de Efectivo del año 2017 cargado al portal web de la supercias.

Adicionalmente en el segundo formulario referido en el párrafo anterior se incluyó erróneamente como aporte en efectivo por aumento de capital US \$ 10.000, lo cual es incorrecto ya que el único aporte de capital fue efectuado en su constitución en el año 2017 que fue de US \$10.000, según consta en el Estado de Flujos de Efectivo del año 2017 cargado al portal web de la supercias.

La Compañía considerando los errores antes mencionados ha efectuado las rectificaciones en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 NIIF para las Pymes: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y se presentó nuevamente el juego de estados financieros rectificatorios los cuales incluyen:

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los socios conocen el informe rectificatorio de la señora Gerente General de la Compañía, y aceptan el contenido; **por tanto, los socios por unanimidad resuelven: Aprobar** el Informe rectificatorio de la señora Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2018.

La Junta General de Socios realiza el conocimiento del segundo punto del orden día, **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al 31 de diciembre del 2018.**

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2018.

Los socios, conocen que para este ejercicio económico no hubo operaciones, pero determinamos que al 31 de diciembre del 2018 en los Formularios SCV.NIIF.712538.2018.1 con fecha 22 de mayo del 2019 correspondientes al Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo Efectivo, se digito por errores involuntarios en el primer formulario mencionado como aporte de capital social del periodo por US \$10.000, el cual al sumar el saldo del periodo inmediato anterior 31 de diciembre del 2017 por US \$ 10.000, da como resultado un saldo al final del periodo 31 de diciembre del 2018 de US \$ 20.000, tal saldo no es el correcto ya que el único aporte inicial que presenta la compañía fue en el año 2017 por US \$10.000 según escritura pública de constitución del 23 de mayo del 2017, según consta en el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017 cargado al portal web de la supercias

Adicionalmente en el segundo formulario de número y fecha referido en el párrafo anterior se incluyó erróneamente como aporte en efectivo por aumento de capital US \$ 10.000, lo cual es incorrecto ya que el único aporte de capital fue efectuado en su constitución en el año 2017 que fue de US \$10.000 según consta en el Estado de Flujos de Efectivo del año 2017 cargado al portal web de la supercias.

La Compañía considerando los errores antes mencionados ha efectuado las rectificaciones en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 NIIF para las Pymes: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y se presentó nuevamente el juego de estados financieros rectificatorios los cuales incluyen:

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**En tal circunstancia los socios en forma unánime resuelven:** Aprobar el juego de estados financieros rectificatorios mencionados considerando que la Compañía no tuvo operaciones por tanto no presenta utilidad o (pérdida) del ejercicio .

La Junta General de Socios realiza el conocimiento del tercer punto del orden día, **Conocimiento y resolución sobre el destino de la utilidad (pérdida) correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, y no habiendo otro tema que tratar,

siendo las doce horas, el Presidente declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos socios, luego de dar lectura al acta, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios presentes en la sesión, el Presidente y la Secretaria, que certifican.

Xiaojin Wang

**PRESIDENTE -SOCIO**

Danjuan Wang

**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**

Feng Wang  
**SOCIO**

Zhiping Wang Liu  
**SOCIO**